

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.462.00.31B.5.  
Expediente: 620-2009-000536-9.  
Entidad: AYUNTAMIENTO DE JIMENA.  
Localidad: Jimena.  
Actividad subvencionada: Porcuna, Ciudades ante las drogas.  
Cuantía: 2.000,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.462.00.31B.5.  
Expediente: 620-2009-0000230-9.  
Entidad: PATRONATO MUNICIPAL DE BIENESTAR SOCIAL DE LINARES.  
Localidad: Linares.  
Actividad subvencionada: Ciudades ante las drogas.  
Cuantía: 21.030,36 €.

*RESOLUCION de 11 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita para el año 2009, modalidad: Comunidad Gitana.*

Esta Delegación Provincial, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma, ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 12 de febrero de 2009 (BOJA núm. 43, de 4 de marzo de 2009), modalidad: Comunidad Gitana.

Jaén, 11 de diciembre de 2008.- La Delegada (Decreto 21/1985), el Secretario General, Mariano Cencillo Valdés.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.485.00.31G.0.  
Expediente: 520-2009-129-1.  
Entidad: AJPROGI.  
Localidad: Jaén.  
Actividad subvencionada: Salud y planificación familiar para mujeres de etnia gitana.  
Cuantía: 3.000,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.485.02.31G.0.  
Expediente: 520-2009-208-1.  
Entidad: LA ROMI KALI.  
Localidad: Mengibar.  
Actividad subvencionada: Taller de habilidades sociales.  
Cuantía: 5.500,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.485.02.31G.0.  
Expediente: 520-2009-004-1.  
Entidad: SINANDO KALI.  
Localidad: Jaén.  
Actividad subvencionada: Escuela de verano.  
Cuantía: 11.000,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.485.02.31G.0.  
Expediente: 520-2009-023-1.  
Entidad: FACCA.  
Localidad: Linares.  
Actividad subvencionada: La igualdad es un derecho II.  
Cuantía: 10.000,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.485.02.31G.0.  
Expediente: 520-2009-211-1.  
Entidad: DRON DEL GAO ROMANO.  
Localidad: La Carolina.  
Actividad subvencionada: Taller de alfabetización y peluquería para la mujer gitana.  
Cuantía: 6.248,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.485.02.31G.0.  
Expediente: 520-2009-209-1.  
Entidad: LA ROMI KALI.  
Localidad: Mengibar.  
Actividad subvencionada: Apoyo escolar.  
Cuantía: 3.801,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.485.02.31G.0.  
Expediente: 520-2009-132-1.  
Entidad: CRUZ ROJA.  
Localidad: Jaén.  
Actividad subvencionada: Formación educativa, lúdica y alfabetización.  
Cuantía: 6.030,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.485.02.31G.0.  
Expediente: 520-2009-026-1.  
Entidad: ACERO KALO.  
Localidad: Beas de Segura.  
Actividad subvencionada: Centro de información y apoyo a la comunidad gitana.  
Cuantía: 12.000,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.485.02.31G.0.  
Expediente: 520-2009-123-1.  
Entidad: DRON DEL GAO ROMANO.  
Localidad: La Carolina.  
Actividad subvencionada: Escuela de verano 2009.  
Cuantía: 5.000,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.485.02.31G.0.  
Expediente: 520-2009-088-1.  
Entidad: GAO CALE.  
Localidad: Guarromán.  
Actividad subvencionada: La comunidad gitana y la salud.  
Cuantía: 2.900,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.485.02.31G.0.  
Expediente: 520-2009-040-1.  
Entidad: PARAJ.  
Localidad: Linares.  
Actividad subvencionada: Promoviendo salud.  
Cuantía: 6.300,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.485.02.31G.0.  
Expediente: 520-2009-104-1.  
Entidad: YERBABUENA.  
Localidad: Linares.  
Actividad subvencionada: Escuela de verano.  
Cuantía: 5.000,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.485.02.31G.0.  
Expediente: 520-2009-022-1.  
Entidad: FACCA.  
Localidad: Linares.  
Actividad subvencionada: Programa integral de actividades.  
Cuantía: 10.000,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.02.23.484.01.32E.7.  
Expediente: 520-2009-089-1.  
Entidad: ARA.  
Localidad: La Carolina.  
Actividad subvencionada: Inserción sociolaboral de mujeres gitanas.  
Cuantía: 9.850,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.485.02.31G.0.  
Expediente: 520-2009-120-2.  
Entidad: DRON DEL GAO ROMANO.  
Localidad: La Carolina.  
Actividad subvencionada: Mantenimiento.  
Cuantía: 900,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.485.02.31G.0.  
Expediente: 520-2009-041-2.  
Entidad: PARAJ.  
Localidad: Linares.  
Actividad subvencionada: Mantenimiento.  
Cuantía: 3.521,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.485.02.31G.0.  
Expediente: 520-2009-005-2.  
Entidad: SINANDO KALI.  
Localidad: Jaén.  
Actividad subvencionada: Mantenimiento.  
Cuantía: 900,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.485.02.31G.0.  
Expediente: 520-2009-025-2.  
Entidad: ACERO KALO.  
Localidad: Beas de Segura.  
Actividad subvencionada: Mantenimiento.  
Cuantía: 900,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.485.02.31G.0.  
Expediente: 520-2009-124-2.  
Entidad: AJPROGI.  
Localidad: Jaén.  
Actividad subvencionada: Mantenimiento.  
Cuantía: 3.000,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.485.02.31G.0.  
Expediente: 520-2009-119-2.  
Entidad: YERBABUENA.  
Localidad: Linares.  
Actividad subvencionada: Mantenimiento.  
Cuantía: 1.200,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.485.02.31G.0.  
Expediente: 520-2009-102-2.  
Entidad: AROA.  
Localidad: Andújar.  
Actividad subvencionada: Mantenimiento.  
Cuantía: 700,00 €.

*RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita para el año 2009, modalidad: colectivos con necesidades especiales.*

Esta Delegación Provincial, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma, ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 12 febrero de 2009 (BOJA núm. 43, de 4 de marzo de 2009), modalidad: colectivos con Necesidades Especiales.

Jaén, 11 de diciembre de 2009.- La Delegada (Decreto 21/85, de 5.2), el Secretario General, Mariano Cencillo Valdés.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.485.00.31G.2.  
Expediente: 522-2009-228-1.  
Entidad: CRUZ ROJA DE JAÉN.  
Localidad: Jaén.  
Actividad subvencionada: Apoyo a los transeúntes de Jaén y provincia.  
Cuantía: 24.000,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.485.00.31G.0.  
Expediente: 522-2009-206-1.  
Entidad: ASOCIACIÓN OBRA SOCIAL «TAU».  
Localidad: Linares.  
Actividad subvencionada: Plan de integración social para el marginado sin hogar.  
Cuantía: 15.000,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.485.00.31G.0.  
Expediente: 522-2009-210-2.  
Entidad: ASOCIACION FAMILIA VICENCIANA.  
Localidad: Andújar.  
Actividad subvencionada: Mantenimiento.  
Cuantía: 25.000,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.485.00.31G.0.  
Expediente: 522-2009-224-1.  
Entidad: OBJETIVO VIDA.  
Localidad: Jaén.

Actividad subvencionada: Programa ASES de asistencia sanitaria y educación para la salud para las trabajadoras del sexo.  
Cuantía: 3.000,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.02.23.484.01.32E.7.  
Expediente: 522-2009-208-1.  
Entidad: FAMILIA VICENCIANA.  
Localidad: Andújar.  
Actividad subvencionada: Taller ocupacional de inserción para transeúntes sin hogar.  
Cuantía: 29.500,00 €.

*RESOLUCION de 11 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita para el año 2009, modalidad: subvenciones en materia de drogodependencias y adicciones.*

Esta Delegación Provincial, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma, ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 12 de febrero de 2009 (BOJA núm. 43, de 4 de marzo de 2009), modalidad: subvenciones en materia de drogodependencias y adicciones.

Jaén, 11 de diciembre de 2009.- La Delegada (Decreto 21/85, de 5.2), el Secretario General, Mariano Cencillo Valdés.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.48202.31B.5  
Expediente: 620-2009-00000974-2  
Entidad: FUNDACIÓN ÁNGARO  
Localidad: Jaén  
Actividad subvencionada: - Mantenimiento.  
Cuantía: 7.000,00 €

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.48202.31B.5  
Expediente: 620-2009-00000985-2  
Entidad: FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE DROGODEPENDENCIAS JAÉN UNIDOS  
Localidad: Linares  
Actividad subvencionada: - Mantenimiento  
Cuantía: 4.500,00 €

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.48202.31B.5  
Expediente: 620-2009-00001004-2  
Entidad: ASOCIACIÓN LOCAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL "ALIS"  
Localidad: Linares  
Actividad subvencionada: - Mantenimiento  
Cuantía: 3.000,00 €

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.48202.31B.5  
Expediente: 620-2009-00000989-2  
Entidad: ASOCIACIÓN "BAILÉN LIBRE"  
Localidad: Bailén  
Actividad subvencionada: - Mantenimiento  
Cuantía: 800,00 €

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.48202.31B.5  
Expediente: 620-2009-00000949-2  
Entidad: ASOCIACIÓN "ANDÚJAR CONTRA LA DROGA"  
Localidad: Andújar  
Actividad subvencionada: - Mantenimiento  
Cuantía: 600,00 €

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.48202.31B.5  
Expediente: 620-2009-00000819-2  
Entidad: ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE AYUDA AL DROGODEPENDIENTE  
Localidad: Jaén  
Actividad subvencionada: - Mantenimiento  
Cuantía: 4.072,00 €